



La danza y los murmullos de la investigación

Alfonso Sánchez Mugica

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México

asanchez@politicas.unam.mx

Resumen

La presentación tiene como objetivo describir y problematizar el diseño institucional y la experiencia de diez años de un seminario metodológico de investigación, que se inscribe en la oferta académica del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de evaluar la conveniencia de este tipo de actividad académica, detectar cuáles han sido las buenas prácticas y compararlas con experiencias similares y conocer sus resultados. Desde el inicio se plantearon diversas problemáticas para ser resueltas sobre la marcha del seminario, que han servido también reflexivamente como ejes de análisis: a) la relación entre disciplina e interdisciplina (entendida como convergencia disciplinaria); b) las particularidades metodológicas de objetos de estudio particulares, y c) los problemas de investigación en la convergencia de las Relaciones Internacionales y los estudios regionales.

En su diseño institucional, este seminario ha tenido como objetivos proporcionar las herramientas metodológicas para la realización de una investigación de grado que permita la escritura de una tesis doctoral, a la vez que conviertan al alumno en un investigador profesional. Todo ello en el marco de un plan de estudio del doctorado de convergencia disciplinaria e institucional, dirigido a la investigación, mediante un sistema tutorial, de convergencia disciplinaria, sin créditos, pero con un plan de actividades académicas. La evolución en el tiempo de este seminario ha implicado la modificación y adaptación al plan de estudios del doctorado y a los perfiles de los alumnos, a la vez que se ha trabajado en mejorar las herramientas metodológicas que se ofrecen.

Por todo lo anterior, conviene destacar en este ejercicio algunos elementos que han podido recrear el aprendizaje de la investigación mediante la reproducción de actividades que realiza el investigador profesional de manera cotidiana, pero también otras que implican creatividad y conexión con actividades propiamente no académicas, como la



expresión objetual, mediante el uso o la manipulación de objetos y sus relacionamientos con obras de arte o provenientes de lo cotidiano o expresiones lúdicas. Así, ha sido posible visualizar cómo la danza puede significar un acto de comunicación científica, autorreflexión y conciencia de la actividad investigativa. Se han revisado iniciativas que han sido utilizadas como vinculación entre la danza y la investigación, tales como recuperar la danza como una forma innovadora de realizar una investigación, o la propuesta de la revista *Science* y la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (American Association for the Advancement of Science, AAAS), que han promovido la divulgación de las tesis doctorales mediante la danza.

Asimismo, en el seno del seminario se ha trabajado en un ejercicio que proviene del mundo del emprendimiento y la presentación de proyectos de negocios, que es el ejercicio comunicativo del *Pecha Kucha*, como un adiestramiento de síntesis, comunicación, imaginación y difusión de los proyectos de investigación de los alumnos. Los resultados han demostrado la necesidad de salir de esquemas académicos formales y estructuras jerarquizadas para mejorar la comunicación con tutores, pares y públicos más amplios interesados en los avances y temas de vanguardia de las ciencias sociales.

Un punto adicional que ha dado lugar a repensar ciertas estructuras docentes y pedagógicas del aprendizaje metodológico está relacionado con la reciente contingencia de la pandemia que ha tenido un efecto mundial, pero también con situaciones institucionales, como la realización de paros de actividades debido a movimientos estudiantiles que han afectado a las Facultades participantes de este programa de estudios.



La danza y los murmullos de la investigación

Alfonso Sánchez Mugica

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México

asanchez@politicas.unam.mx

Las Relaciones Internacionales tienen una dimensión múltiple: son tanto un objeto de estudio, una ciencia, una disciplina, una práctica, como una profesión con diversos campos laborales. Nos interesa el ámbito de su reproducción disciplinaria, la formación de especialistas y la creación de conocimiento. En ese sentido resulta interesante recordar lo dicho por Graciela Arroyo: «por disciplina debe entenderse un conjunto de conocimientos organizados para la enseñanza», en tanto que la ciencia «es el resultado no de la actividad de enseñanza, sino de investigación».¹ Entre una y otra, señala, hay una circulación continua, «entre ciencia y disciplina hay una retroalimentación constante».² La enseñanza de esta ciencia es un nodo de convergencia entre la propia ciencia, al recibir los resultados de la investigación, la disciplina, la enseñanza y la profesión. Pero cabe preguntarse ¿cómo se realiza la investigación?, ¿en qué ámbitos?, ¿en qué contextos?, ¿quiénes la desarrollan?, ¿cómo se aprende a ejercerla? La producción de conocimiento en esta materia muchas veces se mantiene oculta a los legos, expresándose principalmente en la presentación de ponencias en congresos y en la publicación de artículos y libros; ocasionalmente, en la difusión a través de medios públicos y, de manera un tanto soslayada, en la docencia. Ésta representa un proceso que muchas veces no es visualizado como parte de la generación de conocimiento, nos referimos en especial a la elaboración de tesis de licenciatura y de grado. Este hecho se ha acentuado, en función de que, como modalidad de graduación, en muchos planes de estudio de licenciatura y maestría ha ido menguando en la oferta académica, por diversas razones: por el esfuerzo personal e institucional que conlleva, la falta de estructura

¹ Graciela Arroyo Pichardo, «El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios», en *Relaciones Internacionales*, núm. 16, vol. V, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-marzo de 1977, p. 29.

² *Ibidem*.



institucional para su realización, la ausencia de estrategias de difusión de las tesis y sus resultados o que la contabilidad de la producción académica suma pocos puntos a esta ingente labor.

Así, la licenciatura se ha ido enfocando a la formación de profesionistas que irán a trabajar en muchos ambientes laborales, incluidos los de la docencia y la investigación; pero se ha ido relegando a los posgrados la tarea de encargarse más específicamente de estos dos últimos rubros. Es el ámbito de los «estudios superiores» el espacio natural para formar investigadores, y donde se desarrollan investigaciones más serias, más rigurosas y de mayor aliento: las tesis de maestría y doctorado.³

Las licenciaturas se orientan a la formación en el ámbito profesional, que se ha ampliado con los años, y en todos estos campos. En una sociedad cada vez más internacionalizada, global, más compleja y que enfrenta desafíos insólitos, la investigación representa una importante ventaja en el rubro de las habilidades de los profesionistas en Relaciones Internacionales, dado que la naturaleza de los problemas actuales deja obsoletas las respuestas de manual, y las soluciones a los desafíos internacionales presentes tienen que ser creadas por los profesionistas, quienes deben producir respuestas a viejas y nuevas situaciones. Pero también es necesario reconocer que la investigación desarrolla el pensamiento y permite estructurar el conocimiento en forma de problemas que permitan una adecuada toma de decisiones. Es decir, la investigación está presente en la formación de los internacionalistas, pero no necesariamente para la expansión del conocimiento disciplinario.

Con ello concluir que la producción y reproducción del conocimiento internacional que orienta profesionalmente a la docencia y a la investigación se realiza en el ámbito de los estudios de maestría y doctorado. En los últimos años esto se ha hecho evidente y también se ha llevado a cabo un esfuerzo paralelo de creación de nuevos planes de estudio de posgrado en Relaciones Internacionales, cuya orientación en las instituciones públicas está dirigida más a la formación de docentes para la educación superior y para formar investigadores, pero en universidades privadas, con mayor énfasis, a la formación de profesionistas de alta especialización en temas internacionales y globales. En ese contexto, podemos ver que la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), creada en 2012, se basa en dos ejes temáticos:

³ En el caso de la UNAM existen tres niveles de posgrado: la especialización, la maestría y el doctorado. Las especializaciones se orientan más a una formación profesionalizante que a la docencia o a la investigación, aun así, para obtener este grado los egresados deben elaborar una «tesina».



globalización e integración regional, los cuales son abordados desde la política y la economía internacional.⁴ Otros programas de posgrado con temas convergentes con las Relaciones Internacionales son la Maestría en Relaciones Internacionales de Gobierno y Actores Locales, la Maestría en Negocios Internacionales, y la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación (con énfasis en América Latina y la Unión Europea), estas tres de la Universidad de Guadalajara; la Maestría en Relaciones Internacionales: Medio Ambiente, de la Universidad del Mar, Huatulco, Oaxaca; la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; la Maestría en Ciencias en Negocios Internacionales y el Doctorado en Ciencias en Negocios Internacionales, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y la Maestría en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, de la Universidad Americana de Europa, Cancún, Quintana Roo.⁵

Sería interesante hacer un estudio del proceso que llevó a la creación de los posgrados en Relaciones Internacionales en México. Una hipótesis de trabajo en ese sentido podría arrojar información sobre hasta dónde esta expansión surge de la dinámica propia del desarrollo de la disciplina o es resultado de la demanda de los diversos sectores productivos del país y de las sucesivas aperturas económicas que ha experimentado. Lo cierto es que para tener una panorámica actual de esta oferta educativa en México, y pensando en planes de estudio equivalentes a los que ofrece hoy en día la UNAM en el ámbito de la disciplina, tendríamos que la oferta nacional en Maestrías en Relaciones Internacionales es realmente muy limitada, ya que la oferta de la UNAM cuenta con programas orientados a la investigación, por lo que se requiere la elaboración de una tesis para la obtención del grado; se requiere estudiar de tiempo completo, e incluye programas que están dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Datos del período 2018-2019 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) nos permiten observar que de maestría existen sólo tres programas equivalentes al de la UNAM: la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, ya mencionada; la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); y la

⁴ En Universidad Autónoma Metropolitana, disponible en <<http://dcsh.xoc.uam.mx/index.php/posgradostop/maerelintertop>> [consultada el 18 de febrero de 2019].

⁵ ANUIES, Anuario Estadístico de Educación Superior-Posgrado, 2018-2019, en línea en <<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>> [consultado 2 de junio de 2019].

Maestría en Estudios Internacionales del Colegio de Veracruz (COLVER), y de doctorado, con la mención disciplinaria explícita, solamente encontramos el Doctorado en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales de la UANL. Aunque, en efecto, existen más programas de doctorado, pero éstos tienden a ser generalistas, esto es, en primera instancia, su campo de conocimiento es en Ciencias Sociales o Políticas, e incluso Humanidades, incluyendo el campo de estudio en Relaciones Internacionales, pero no son visibles para su análisis porque no se enuncian debidamente.⁶

Estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Las Relaciones Internacionales iniciaron en la UNAM en 1967, cuando se llevó a cabo una modificación radical de los planes de estudio que transformó la licenciatura en Ciencias Diplomáticas en licenciatura en Relaciones Internacionales.⁷ Esta reforma académica tuvo alcances mayores, pues también se creó la División de Estudios Superiores (DES), cuyo primer jefe fue Modesto Seara Vázquez, encargado de echar a andar los cursos de posgrado con el objetivo de formar comunidades académicas. Se establecieron cuatro doctorados y cuatro maestrías: en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Sociología y Administración Pública. Las maestrías se pusieron en marcha en 1967, y entre su planta docente figuraban eminentes profesores nacionales y extranjeros, entre estos últimos Frank Brandenburg, Friederich Katz, Ignacio Sotelo, Luis García

⁶ ANUIES, *Anuario Estadístico de Educación Superior – Posgrado, 2018-2019, op. cit.* Como un comparativo que sale de los objetivos de este estudio, pero que permite ilustrar cierto contexto, a nivel internacional se puede identificar programas con similitudes al ofrecido por la UNAM, la Maestría en Ciencias en Asuntos Internacionales (MSc in International Affairs) en The New School en Nueva York, Estados Unidos; la Maestría en Ciencias en Asuntos Internacionales (MSc in International Affairs) de la Linnaeus University en Teleborg, Suecia; la Maestría en Ciencias en Relaciones Internacionales (MSc in International Relations) en The London School of Economics and Political Sciences; y la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires. Hay también algunos doctorados en estudios internacionales como los de la Universidad de Harvard, la Universidad de Oxford, el Instituto de Ciencias Políticas de París o Sciences Po, The London School of Economics and Political Sciences y la Universidad de Cambridge, *QS World University Ranking*, disponible en <<https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2019/politics>> [consultada el 23 de julio de 2019].

⁷ Al respecto, se ha afirmado que, en México, las profesiones no fueron independientes del Estado prácticamente durante todo el siglo xx. Cfr. Luis Ochoa Bilbao, *La carrera de Relaciones Internacionales en México. Orígenes y situación actual*, El Colegio de México/BUAP, México, 2011, p. 16, *apud* Peter Cleaves, *Las profesiones y el Estado: el caso de México*, El Colegio de México, 1985, p. 20. No obstante, con revisar a Graciela Arroyo, *op. cit.*, y el resto de la revista *Relaciones Internacionales*, núm. 16, se observa que la reforma de 1967 iba precisamente en una dirección de autonomía académica muy radical, pues las razones que se dieron para el cambio de nombre de la carrera se centraban en ampliar el campo laboral, además de impulsar la investigación en Ciencias Sociales y la formación de profesores e investigadores. Esta idea también se encuentra en Alfredo Romero, “La enseñanza de las Relaciones Internacionales: entre la penumbra del pasado y la promesa de un futuro luminoso”, en Alfonso Sánchez Múgica y María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol, *Testimonios: vida y trayectoria del Centro de Relaciones Internacionales 1970-2017*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2018, pp. 60-61. En esta misma obra cfr. el texto de Víctor Batta, “La enseñanza de la teoría internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM”.

Sanmiguel, D. Altschuler, entre otros.⁸ En aquel tiempo, las orientaciones académicas en la Facultad eran hacia la filosofía política, la filosofía y sociología alemanas, y «el marxismo estaba a la orden del día».⁹ Al año siguiente, en 1968, se inauguraron los estudios a nivel doctorado, con lo cual la entonces Escuela de Ciencias Políticas y Sociales se convirtió en Facultad.

En 1972 se creó la maestría y el doctorado en Estudios Latinoamericanos y en 1976 se llevó a cabo una nueva y más sistemática reforma a los planes de estudio de las licenciaturas. Esto dio lugar a que el posgrado modificara sus planes de estudio por primera vez en 1979, cuando se abrió, además, la Maestría en Ciencias de la Comunicación. En 1982 la DES pasó a ser la División de Estudios de Posgrado (DEP), sin que hubiera modificación a los planes de estudio. Estos planes estarían vigentes hasta 1991 cuando el 27 de septiembre de este año el Consejo Técnico aprobó los proyectos de modificación que actualizaban y ponían al día los programas de los cursos con su tercera reforma.¹⁰ La DEP estaba compuesta por seis coordinaciones de especialidad que correspondían a las maestrías y doctorados ofrecidos: Administración Pública, Sociología, Ciencia Política, Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Ciencias de la Comunicación. Además de las opciones que correspondían a la oferta de la licenciatura, el posgrado en Estudios Latinoamericanos se apoyaba en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad, que atendía la docencia del posgrado en dicha orientación.¹¹ Al respecto existe una interesante reflexión sobre el significado de la creación de este centro en el ámbito de las Relaciones Internacionales y cómo entender los estudios regionales o *area studies*.

En la UNAM surge la rama de Estudios Latinoamericanos como un eslabón de las Ciencias Sociales independiente de las *relaciones internacionales*. Esa circunstancia, positiva y adecuada a las condiciones de la época, daría lugar, de manera no intencionada, a una cierta amputación del campo de estudios de las

⁸ Modesto Seara Vázquez, «Treinta años en la vida de la Facultad», *Historia de la Facultad (40 aniversario). Memorias, testimonios y noticias*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991, p. 76.

⁹ «Entrevista a Enrique González Pedrero (1965-1970)», en Fernando Pérez Correa (coord.) y Martha Laura Tapia Campos (compiladora), *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*, UNAM, México, 2ª ed., 2004, p. 77.

¹⁰ Hilda Varela Barraza, «El posgrado de Relaciones Internacionales de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales», en *Relaciones Internacionales*, núm. 53, vol. XIV, México, enero-abril de 1992, p. 117.

¹¹ El Centro de Estudios Latinoamericanos fue fundado el 13 de enero de 1960, en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en <http://www.politicas.unam.mx/cela/?page_id=106> [consultado el 9 de marzo de 2018].

relaciones internacionales y por ende a una cierta desviación en su perspectiva social y académica...¹²

que privilegiaría cierto eurocentrismo. También de ese hecho podrían derivarse ciertas incapacidades de la disciplina en la UNAM para integrar debidamente los estudios regionales, los cuales han ido tomando presencia cada vez más clara, pero ciertamente interdisciplinaria, donde las Relaciones Internacionales están muy diluidas.¹³

Hilda Varela hace una reseña interesante de cómo se encontraba el posgrado de finales de los setenta a inicios de los noventa. Durante ese tiempo, la planta docente se componía de 18 profesores-investigadores de carrera, siete de los cuales eran miembros del Sistema Nacional de Investigadores; 13 de estos profesores tenían grado de doctor y cinco de maestro. De todos ellos, 11 impartían seminarios y eran responsables de la asesoría de los trabajos de investigación de los alumnos, los otros siete eran directores de tesis.¹⁴

Los planes de estudio de la Maestría en Relaciones Internacionales y del Doctorado en Relaciones Internacionales eran curriculares y estaban organizados en semestres lectivos, aunque la inscripción de alumnos de nuevo ingreso era anual. Constan de siete asignaturas distribuidas en actividades obligatorias (seminarios obligatorios), optativas (seminarios operativos) y de investigación (seminarios de investigación monográfica). Para obtener el grado era preciso presentar una tesis, que era resultado de una investigación de carácter original y que debía ser aprobada por un jurado y sustentada en examen público. La maestría tenía una importante orientación hacia la formación docente, por eso incluía un curso de sistematización de la enseñanza (didáctica general) y exigía la acreditación de la práctica docente con, al menos, la experiencia de haber impartido clases durante dos semestres lectivos, aunque sólo hubiera sido como profesor

¹² Graciela Arroyo, «Enseñanza e investigación de las Relaciones Internacionales», en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, «Crisis de las ciencias sociales en México II. El debate de la democracia», Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, año XXXV, núm. 136-137, Nueva Época, abril-septiembre de 1989, p. 16.

¹³ Los estudios sobre América Latina en la UNAM, además del CELA, también contemplan al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), fundado originalmente por Leopoldo Zea como Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), teniendo como sede la Facultad de Filosofía y Letras. Lo anterior se explica por la vocación latinoamericanista de la UNAM expresada en su escudo y lema. Para los estudios de las otras regiones mundiales, se fue creando una diversidad de instituciones, lo que ahora es el Centro de Investigaciones de América del Norte (CISAN), partió del Programa Universitario de Investigación sobre Estados Unidos de América (CISEUA), fundado a finales de 1988. Más recientemente se creó, primero como seminario, el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA), fundado el 7 de noviembre de 2013; finalmente, el Seminario Universitario de Culturas del Medio Oriente (SUCUMO), que inició actividades el 24 de agosto de 2016. Todas estas entidades están orientadas desde una concepción interdisciplinaria, que es la que domina en los llamados *area studies*.

¹⁴ Hilda Varela, *op. cit.*

adjunto. Para ambos grados se exigía la certificación de la capacidad de traducción y del dominio de los idiomas inglés y francés a través del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM. El programa de ambos grados estaba organizado en tres líneas de investigación (áreas de concentración): Política Exterior de México, Procesos Mundiales (relaciones económicas y políticas mundiales) y Estudios Regionales, lo cual puede entenderse como una manera de incluir los estudios regionales en el marco disciplinario de las Relaciones Internacionales. La duración de los estudios de maestría y doctorado era de cuatro semestres como mínimo y para ingresar al doctorado era indispensable tener grado de maestro en Relaciones Internacionales o disciplinas afines.

En la descripción que hace Hilda Varela señala como uno de los desafíos que enfrentaba el posgrado en Relaciones Internacionales el hecho de que, aunque el posgrado contaba con estudiantes mexicanos y extranjeros, un alto porcentaje de los alumnos se dedicaba sólo de medio tiempo a sus estudios, que al ingresar al posgrado la mayoría de ellos desarrollaba una práctica laboral remunerada y al egresar continuaba en el mismo campo de ejercicio profesional en el que estaba en el momento de su ingreso. La ventaja de esto era que el desempeño profesional de los alumnos tenía importantes conexiones con el mundo laboral de las Relaciones Internacionales. No obstante, presentaba consecuencias en el desempeño académico y sobre todo en la eficiencia de graduación del programa. Así, comentaba, «La principal dificultad que enfrentan nuestros alumnos nacionales es la falta de becas.»¹⁵

Se reconocía que para entonces el 51% de los estudiantes trabajaba en instituciones universitarias y de investigación tanto públicas como privadas. El enfoque que había prevalecido en muchos años de orientar la formación a agentes burocráticos —aun con la autonomía académica que se derivaba de los contenidos del programa—, se reflejaba en el hecho de que el 18% de los alumnos eran funcionarios diplomáticos adscritos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aunque también había diplomáticos extranjeros; el 24% estaba adscrito a diversas dependencias gubernamentales distintas, y el 7% restante trabajaba en la iniciativa privada. El corte de graduados para 1992 era de 12 maestros en Relaciones Internacionales y ocho doctores en Relaciones Internacionales. El número de inscritos hacia esas fechas era de 52 alumnos: 34 de ellos cursaban asignaturas y otros 17 realizaban su tesis de grado, habiendo ya concluido los créditos por asignatura. De estas últimas, 11 eran de maestría y seis de doctorado. Las tesis abordaban

¹⁵ *Op. cit.*, p. 118.

una amplia gama de temas enfocados en las líneas de investigación señaladas previamente, pero también, de manera menos expresiva temas de problemas globales y estudios teórico-metodológicos. Estos datos demuestran que el posgrado tenía una dinámica muy diferente de los estudios de licenciatura, cuya ampliación venía desde los años setenta. El número de profesores y alumnos era reducido y estos últimos tenían como actividad principal su trabajo profesional. Lo anterior cambiaría profundamente con las reformas que se darían a finales de la década de los noventa.

Fundación del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

En 1993 dio inicio una nueva reforma académica de las licenciaturas, que concluyó cuatro años después dando pie a la tercera reforma del Posgrado. Mientras que la apuesta en la licenciatura fue reafirmar el carácter particular de cada disciplina mediante la supresión del tronco común que desde 1976 se venía impartiendo en los tres primeros semestres, el Posgrado se orientó a otros objetivos. Se propuso que los estudios de posgrado tuvieran adecuaciones orientadas a las tendencias más generales de los posgrados en el mundo. El proceso de esta reforma fue muy complejo, por medio de debates colegiados e implicó vencer muchas resistencias al cambio.¹⁶ Las modificaciones profundizaron tendencias por las que ya habían pasado y aportaron otras nuevas en diversos sentidos: uno institucional, otro de enfoque en la investigación, y uno más que atendió los problemas disciplinarios.

La transformación de carácter institucional exigió que los posgrados ya no residieran de manera exclusiva en las Facultades, sino que se organizaran de manera interinstitucional por, al menos, los dos tipos de entidades de la UNAM, las de enseñanza y las de investigación; así, cada programa de posgrado tendría que estar constituido por un centro o instituto y una escuela o facultad, al menos, o la suma de varias de estas entidades. De tal modo que el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPYS) se conformó por la FCPYS y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), en principio. Más tarde se sumaron el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y la FES Acatlán, siendo el responsable de todo el programa un coordinador del Posgrado. La doctora Judit Bokser, a la sazón jefa de la DEP de la FCPYS, asumió la coordinación del Programa de Posgrado desde esta reforma hasta 2012, constituyéndose en una gran promotora de este modelo académico y en un agente de conciliación y mediación interinstitucional en un escenario

¹⁶ PPCPYS, “Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales”, Presentación del Programa, planes de estudio y normas operativas, UNAM, México, octubre de 2003, pp. 6-11.



en que había aumentado la complejidad organizativa. Para conciliar las posiciones de las distintas comunidades que se sumaron a este proyecto se constituyó un Comité Académico que sería la autoridad para resolver los asuntos del Programa, más adelante, cada maestría y el doctorado tendrían sus propios subcomités académicos.

La propuesta se centró en la investigación mediante la introducción del *sistema tutorial*, por lo que el doctorado perdió su carácter curricular, enfocándose en la investigación. Los alumnos fueron acompañados por un «comité tutor» compuesto por un tutor principal y dos miembros de dicho comité, con quienes trabajarían en la investigación de tesis, presentando semestralmente sus avances en un coloquio de doctorantes, encuentro público que generaría dinámicas de debate y aprendizajes colectivos. Además, los alumnos estaban comprometidos a escribir un par de ensayos mientras durara el doctorado, que se estableció sería de máximo ocho semestres. Cursarían un par de seminarios, a lo sumo, uno metodológico y otro monográfico. Es decir, las actividades de este programa estaban dirigidas a reproducir y sistematizar las actividades que realiza comúnmente un investigador profesional. Finalmente, la graduación se llevaría a cabo presentando primero un examen de candidatura al grado de doctor, con un avance que pasó de un mínimo de un 75% de la tesis al 50%, porcentaje que prevalece actualmente. En dicho examen se sumarían otros dos sinodales, y finalmente la tesis sería defendida en un examen de grado, para el cual se sumarían otros dos sinodales. La reforma que tuvo el posgrado en 2011 —en la que se modificó el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), el Plan de Desarrollo del Posgrado Universitario y su Plan de Desarrollo Estratégico— estableció que para el examen de grado eran suficientes cinco sinodales y tres de ellos para instalar el jurado del examen. En el caso de las maestrías, de cuatro semestres curriculares, también se asignaría un tutor por alumno, cinco lectores de la tesis y tres para el examen de grado. Los cambios más profundos vendrían en el carácter de las especificidades y convergencias disciplinarias.

El debate interdisciplinario

Debemos señalar que estas reformas se produjeron cuando en el mundo académico había un intenso debate sobre cierta crisis de las ciencias sociales, derivada de los procesos de transformación mundial generados tras la desintegración de la Unión Soviética, el fin del orden bipolar de la Guerra Fría y el supuesto orden liberal en que habría derivado, junto con la globalización, pero en buena medida, frente a la incapacidad predictiva de las Ciencias Sociales sobre el rumbo internacional y la necesidad de nuevas formas de observación en un escenario global muy distinto. En un orden epistemológico, se volvía

a la expectativa de una sola ciencia social que pudiera coincidir con las ciencias de la naturaleza a través de los enfoques de la complejidad, que empezaron a cobrar relevancia, y en un contexto de especialización extrema de temáticas que parecían exigir sus propios métodos y teorías para explicarlas. Al mismo tiempo, había un debate más relacionado con la gestión administrativa del conocimiento y de las ciencias —en sus dimensiones disciplinaria, de la enseñanza y científica, de la investigación y difusión— que requerían un cambio institucional, donde la disponibilidad de mayores recursos o su mejor distribución y gasto estuvieran asegurados. En este debate, el Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales¹⁷ tuvo una enorme influencia en la manera como se resolvió el orden disciplinario del PPCPys. Asimismo, se observaba un desfase entre los problemas emergentes, especialmente la globalización, y la organización académica e institucional de las ciencias sociales en disciplinas estancas. La apuesta era ese «abrir las ciencias sociales», pero a pesar de que la propuesta se presentó como de avanzada, en realidad las medidas eran limitadas y conservadoras, pues en el fondo no se tocaba la estructura institucional de los centros de educación superior.

De cualquier forma, la salida que encontró el Programa de Posgrado —impulsada por instituciones como el CONACYT, a nivel nacional, y el compromiso de la propia UNAM de llevar a cabo esta apertura— fue apostar por la interdisciplinariedad. Por ello, el cambio más importante de este plan de estudios fue la convergencia disciplinaria optando por desaparecer los doctorados disciplinarios, entre ellos el de Relaciones Internacionales, y substituirlos por un Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, que conciliaba la diversidad disciplinaria de la Facultad, expresada en la gama de carreras existentes, con los elementos comunes de la formación de las Ciencias Sociales.

Judit Bokser advirtió poco después que se mantuvo una doble tendencia de las ciencias sociales hacia la creciente especialización del conocimiento y, simultáneamente, hacia las interacciones disciplinarias.¹⁸ La doble tendencia se caracteriza, por un lado,

¹⁷ Immanuel Wallerstein (coord.), *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2007, 114 pp.

¹⁸ Curiosamente, ha habido un vaivén entre la tendencia unificadora y la especializadora en las Ciencias Sociales. Ya había ocurrido en otros momentos. La idea de doctorados de convergencia disciplinaria no era tan novedosa, previamente a la creación de los posgrados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el directos de esta Facultad y el director de la Facultad de Economía, Horacio Flores de la Peña, tuvieron la idea de realizar un doctorado en colaboración, que no llegó a concretarse. «La idea era interesante: construir algo parecido en nuestro medio a la London School of Economics and Political Sciences». «Entrevista a Enrique González Pedrero (1965-1970)», en Fernando Pérez Correa (coord.) y Martha Laura Tapia Campos (compiladora), *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus*

por «la especialización y diversificación de las disciplinas que se ha manifestado en una permanente depuración teórica y analítica», y, por el otro, por «una creciente interacción de las disciplinas que conduce a la revisión de las fronteras del conocimiento y de los paradigmas teóricos».¹⁹ De ahí que la apuesta por la convergencia disciplinaria se diera principalmente en el doctorado, pero también en las maestrías. Desaparecieron las maestrías previas y se crearon la Maestría en Estudios Políticos y Sociales (de convergencia entre la Sociología y la Ciencia Política), la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (en la que se impulsó más aún la convergencia entre la Ciencia Política y la Administración Pública, además de un nuevo enfoque sobre lo público, como no exclusivo de lo gubernamental). Permanecieron con una mayor apuesta disciplinaria las Maestrías en Comunicación y en Estudios en Relaciones Internacionales.²⁰ Además, se incorporó la Maestría en Estudios México-Estados Unidos, que previamente se había creado en la FES Acatlán, con un claro enfoque de estudios regionales. Más recientemente se creó la Maestría en Demografía Social, que expresa una cierta especialización de la Sociología, pero en convergencia con otras ciencias, como la Actuaría.

Conceptualmente se puede resumir que la convergencia disciplinaria que va a caracterizar a este programa tiene lugar porque

La innovación en las ciencias sociales se da con mayor frecuencia y con resultados crecientes en la intersección de las disciplinas, como resultado de la recombinación de las mismas en campos de conocimientos híbridos. Si bien la acumulación de conocimientos se ha dado originalmente en el centro de cada disciplina, la “densidad cognoscitiva” en el núcleo del objeto de estudio propio de cada disciplina ha llegado a su límite, saturando su potencial explicativo.²¹

La idea de que el grado máximo de estudios tenga un rango disciplinario lo más amplio posible coincide con la proposición de los doctorados en filosofía (*Philosophiae Doctor, PhD*) del sistema universitario anglosajón, así como con la mayor parte de la oferta académica de nuestro país. En mi opinión, este hecho refleja la amplitud,

directores, op. cit., p. 90. Seguramente, en ese momento no hubo el consenso suficiente entre las comunidades epistémicas para llevar a cabo este interesante proyecto.

¹⁹ Judit Bokser, “Fronteras y convergencias disciplinarias”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, núm. 71, diciembre de 2009, p. 52.

²⁰ En el plan de 1999 se añadió la palabra “estudios” a la denominación de la maestría, debido a que en el plan de estudios previo existía la Maestría en Relaciones Internacionales, y se tomó esta decisión tanto para hacer coincidir la denominación con las otras maestrías en el término “estudios” como para hacer más explícito que se trataba de un nuevo programa, tanto en el plano institucional como de contenido.

²¹ Judit Bokser, *op. cit.*, siguiendo a Dogan y Pahre, *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*, Grijalbo, México, 1995, p. 58.



originalidad, complejidad y contribución científica que deben mantener los estudios centrados en la investigación, así como el grado de dificultad de los problemas planteados que se sitúan en las fronteras disciplinarias o francamente en la convergencia de distintas Ciencias Sociales, e incluso con las Humanidades o con las Ciencias Naturales. Más aún, con la contribución que puedan hacer a la resolución de los grandes problemas contemporáneos. Pero todavía se requiere estudios más a fondo, a partir de las investigaciones particulares que se realizan al interior de estos doctorados, de las tesis y sus procesos de investigación, para observar cómo se resuelven los problemas de la centralidad disciplinaria y la convergencia científica en los tres ámbitos que definen una disciplina: el objeto u objetos de estudio, los marcos o las referencias teóricas, los procesos metodológicos empleados y los resultados.

De las ciencias a los campos de estudio

Para resolver los retos de la organización de interdisciplinariedad del doctorado y la convergencia y especificidad disciplinaria de las maestrías, se elaboró un diseño de «campos de conocimiento» (líneas generales de conocimiento, líneas de investigación), en el que cada disciplina organizó sus divisiones previas, en una mirada general sobre el programa. Cabe señalar que el sentido de interdisciplinariedad que se buscó hizo que la organización de los programas se trasladara de la división disciplinaria tradicional hacia el establecimiento de campos de conocimiento en los que se vieran reflejadas las líneas de investigación y los temas de interés de los académicos que participaban en el Programa. Debía responder, asimismo, conforme éstos estaban organizados, de manera formal o informal, en grupos de trabajo, redes o de manera aislada, pertenecientes a las facultades, Instituto o centros de investigación.

En este sentido, cabe destacar que este núcleo académico debía provenir de una de las cinco disciplinas sociales existentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a saber: Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología.²² Por otra parte, como profesores e investigadores debían estar adscritos a una de las cinco entidades que componían el Posgrado, y finalmente tenía que haber una identificación con sus temáticas de trabajo. Todo esto fue muy complicado de resolver, no sólo por la diversidad disciplinaria, que

²² A partir de 2016 se incorporó la licenciatura en Antropología a la oferta educativa de la Facultad, aunque su posgrado existía desde antes con sede en el Instituto de Investigaciones Antropológicas. El posgrado (maestría y doctorado) en Estudios Latinoamericanos se fusionó con otro programa con el mismo nombre que tenía como sede la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. La FCPYS quedó como entidad participante de aquel programa, junto con el CIALC, entre otras entidades.



rebasó a las cinco definidas en la Facultad —se incorporaban académico con formación en Derecho, Economía, Antropología, Historia, etcétera—, sino por la pluralidad temática, metodológica, teórica e ideológica que se observa en estas comunidades. Con este panorama tan diverso, la solución vino de plantear tres campos disciplinarios por cada plan de maestría y el conjunto de todos ellos para el doctorado. En el caso de las Relaciones Internacionales se determinó que los campos de conocimiento fueran:

- Sociedad Internacional, Actores y Estructuras
- Regiones, Instituciones y Diversidad
- México, Política Exterior y Contexto Internacional

Estos campos se ramifican en líneas de investigación que reproducen los temas de estudio de los profesores e investigadores adscritos a cada programa, o, por lo menos, se espera que así sea. En un principio, el número de las líneas de investigación era muy alto para una organización coherente, pero en una adecuación académica al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado en 2011, se intentó simplificar estas líneas, sin que se lograra un diseño en el que los tutores del programa se sintieran verdaderamente representados. De hecho, la mayor debilidad que tiene este modelo es que quedan fuera las regiones mundiales, que constituyen uno de los referentes más importantes del programa de Relaciones Internacionales de la Facultad, desde 1967, en que se incluyeron asignaturas de las regiones y que se hicieron obligatorias en el Plan de Estudios de 1976, además de la reflexión de Graciela Arroyo ya citada sobre los riesgos del eurocentrismo o el anglocentrismo. De una manera forzada, las regiones mundiales se incluyen en el campo de México, al abordar la relación de nuestro país con cada una de las regiones del mundo.

De cualquier forma, y a pesar de que las Relaciones Internacionales se conciben a sí mismas como una interdisciplinariedad, lo cierto es que han sido más una ciencia interdisciplinaria, ya que el diseño de convergencia es más una aspiración que una realidad operativa.

En su conjunto, los desafíos de convergencia, interacción, traslapes, hibridación disciplinarios responden a la dinámica de la dimensión cognitiva, altamente condicionada por su institucionalización y por la organización de las comunidades epistémicas que la generan y vehiculan. (...) Por su lugar central en la transmisión del saber a nuevas generaciones, las disciplinas ocupan un lugar preponderante y

se perpetúan en las universidades. Cada disciplina defiende celosamente su soberanía territorial.²³

La reforma de 2006 del RGEP de la UNAM, que dio lugar a una adecuación del PPCPYS, aprobada en 2011, impulsó la inclusión de nuevas modalidades de graduación para las maestrías. Desde entonces, la Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales cuenta con tres opciones de titulación: tesis de investigación, reporte profesional y propuesta docente. Estas dos últimas modalidades han sido poco solicitadas, y entre ambas la menos frecuente es el reporte profesional, lo que indica que se mantiene fuertemente la tendencia hacia la investigación y la docencia. Mientras que todos los programas de este posgrado pertenecen al nivel consolidado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales y la Maestría en Comunicación (es decir, las dos con apuestas disciplinarias más fuertes) alcanzaron el nivel de competencia internacional en la convocatoria de 2016, y en el país no hay otra equiparable en estudios internacionales.²⁴

Han pasado más de veinte años desde que se elaboró este diseño del posgrado, habiéndose realizado una adecuación de orden más superficial en 2011, con pequeños cambios que se han ido incorporando poco a poco, pero que tienen el sentido de darle mayor fortaleza institucional, colegiada y normativa. Regulaciones que también, a veces hacen perder de vista oportunidades que pueden lograrse en espacios de mayor espontaneidad e imaginación, necesarias en todo proceso investigativo. Cabe preguntarse ahora acerca de los contenidos, los enfoques teóricos y metodológicos, si éstos han envejecido y se han anquilosado, si es necesario considerar temáticas emergentes, si las fronteras disciplinarias se han ampliado, o si es necesario una nueva apuesta de especialización o apertura, o si hay nuevas formas de conciliar esta contradicción. De hecho, el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 15 de agosto de 2018, aprobó la Reforma al RGEP, que se deriva de la creación del Consejo Académico de Posgrado, un órgano colegiado que reúne a todos los programas de ese nivel que ofrece la UNAM. lo que ha llevado a la revisión de los planes de estudio vigentes. A la luz de los buenos resultados avalados por el propio CONACYT para la Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales, seguramente este rediseño académico reafirmará la apuesta disciplinaria

²³ Judit Bokser, *op. cit.*, p. 57.

²⁴ Página del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, disponible en <http://www.politicas.posgrado.unam.mx/index.php/event/maestrias.html> [consultada el 4 de febrero de 2019].

y la forma en que están planteados los campos de conocimiento y el plan de estudios actuales. Una mejora que no se debe dejar pasar en esta oportunidad es resolver, por un lado, el estudio de las regiones mundiales, mediante un campo de conocimiento claramente identificado e independiente de los otros y, por otro lado, establecer un campo o línea que haga visibles los problemas teóricos y metodológicos de las Relaciones Internacionales. Estos temas han sido muy poco abordados, pero si no se visualizan de forma clara en los esquemas formales de la educación superior, es difícil que repunten, aunque al mismo tiempo es probable que el interés en esta materia pueda incrementarse en el futuro inmediato. Creo que se deberá hacer con el fin de no descuidar ese espacio de discusión tan importante en la definición nuclear de lo que son las Ciencias Sociales.

La ejecución del Posgrado como una particularidad de la práctica

Empero, el diseño institucional, el de los planes de estudio y la mejora en la normatividad del Programa no lo es todo. También debe visualizarse la ejecución de los programas de estudio y analizar cómo se realizan y qué orientaciones tiene la práctica académica en la docencia misma y en los resultados del aprendizaje. Nos referimos a la vida en el aula. Aquí se nos plantean dos interesantes problemas de investigación: el primero de ellos, analizar cómo se ejecutó el programa, y el segundo, los resultados, no ya de la eficiencia académica de los egresados y graduados, sino de sus propuestas en el orden de la disciplina, especialmente, como ya se ha mencionado, en las tesis aprobadas. En este espacio no podemos ser exhaustivos al respecto, pero adelantaremos algunas observaciones sobre cómo se ha ejecutado el Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales en el área teórico-metodológica.

Sobre las dos materias teóricas que se imparten en la Maestría, pero que también son cursadas por alumnos del doctorado, en especial por quienes no tienen un antecedente en la disciplina —Teoría de las Relaciones Internacionales I. Los Grandes Debates Tradicionales y Teoría de las Relaciones Internacionales II. Las Nuevas Fronteras de la Disciplina— señalaremos lo siguiente. Estos cursos fueron impartidos durante al menos los primeros quince años, por el doctor Héctor Cuadra y el doctor José Luis Orozco, apenas substituidos en sabáticos y otras ocasiones por Alfonso Sánchez Mugica, Lourdes Villalobos y más recientemente Roberto Peña. Las diferencias de los programas de Cuadra y Orozco enriquecieron la oferta en la enseñanza de las teorías internacionales. Héctor Cuadra mantuvo siempre una visión pluralista e interdisciplinaria, poblada de temáticas de lo más amplio y diverso, incluso atendiendo a las regiones mundiales, como

Asia y África.²⁵ José Luis Orozco, en cambio, ofreció una visión de los principales representantes del pensamiento internacionalista de Estados Unidos como William James, Benjamin Franklin o Henry Adams, partiendo de la lectura de textos clásicos de Tucídides, Polibio, Maquiavelo, Hobbes, Pareto, Niebuhr y Carl Schmitt y de otros autores de la Ciencia Política, pero no para reproducir el realismo y el liberalismo estadounidenses, sino desde una visión crítica y desmitificadora.²⁶ Mientras que Orozco fue un autor prolífico, Héctor Cuadra ha escrito menos, pero su pensamiento ha sido difundido en casi todos los espacios mexicanos donde las Relaciones Internacionales son relevantes.

Por su parte, los seminarios de investigación de maestría y doctorado han estado a cargo de Graciela Arroyo, Edit Antal, Alejandra Salas-Porras, María de Lourdes Sánchez Mendoza, Camelia Tigau, Rosa María Villarelo y Alfonso Sánchez Mugica, con la incorporación más reciente de otros profesores. Durante varios años, hasta 2015, se realizaron reuniones de los profesores que ofrecían los seminarios de investigación de todos los programas de maestría y del doctorado.²⁷ En ellos se trataron asuntos tales como la conveniencia de ofrecer seminarios generalistas o temáticos (aunque no necesariamente disciplinarios), las características que deberían tener las investigaciones doctorales o incluso cómo deberían presentarse los coloquios semestrales, que en los últimos años se han realizado en el seno de los seminarios de investigación. Estas reuniones fueron muy ricas en observaciones y propuestas, y demostraron la diversidad disciplinaria, institucional, de formación, teórica, metodológica y temática de los profesores del Posgrado. Para el caso de las Relaciones Internacionales, debe señalarse que la influencia de Graciela Arroyo se mantiene marcada por una fuerte convergencia disciplinaria, un gran pluralismo teórico y la incorporación de enfoques de la complejidad que introdujo en sus clases.²⁸ Todo ello probablemente tendrá que revisarse con más atención para

²⁵ Cfr. Héctor Cuadra, «Las ciencias sociales frente al siglo XXI, nuevas agendas de investigación y docencia: las Relaciones Internacionales», en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 44, núm. 181, México, 2001, pp. 95-113.

²⁶ Cfr. José Luis Orozco, «Programa de Teorías I» y «Programa de Teorías II», fotocopias.

²⁷ PPCPyS, «Minuta sobre la reunión de los seminarios doctorales», México, 26 de junio de 2014, fotocopia.

²⁸ Graciela Arroyo, *Metodología de las Relaciones Internacionales. Nuevos contextos y nuevos actores: Un estudio del cambio*, 2ª ed., Cenzontle, México, 2011, 182 pp.; Graciela Arroyo, *Lo global y lo local en las Relaciones Internacionales. Riesgos mundiales, problemas locales y complejidad, una visión desde el sur*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2013, 302 pp. En este texto incorpora a alumnos suyos del posgrado como Jaqueline Argüello Lemus, Diana Salcedo Novella Pardo Silva, Aimé Uranga Alvarado, Rocío Arroyo Belmonte, María de Lourdes Marquina, Camelia Tigau y Carlos Rojas, entre otros. Cfr. Graciela Arroyo y Carlos Ballesteros, *La complejidad paradójica del mundo contemporáneo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ediciones de Lirio, México, 2015, 273 pp.

observar las dinámicas de especificidad y convergencia disciplinaria presentes, no sólo en el diseño del programa de posgrado en Relaciones Internacionales, sino en los problemas de la investigación de la disciplina. Estos hechos cobran mayor relevancia cuando se observa que los posgrados no solamente se dedican a formar docentes e investigadores de las Relaciones Internacionales, sino que son espacios centrales de la producción de conocimiento. Lo que ocurre en ellos trasciende al ámbito de la enseñanza de la disciplina, a la enseñanza de la teoría, a la prueba de las capacidades y limitaciones de estas teorías y a todo el ámbito de la investigación en las ciencias sociales. No sólo son el crisol de la investigación, sino también su fruto.

El Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

La presentación que se propone tiene como objetivo describir y problematizar el diseño institucional y la experiencia de diez años de un seminario metodológico de investigación, que se inscribe en la oferta académica del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de evaluar la conveniencia de este tipo de actividad académica, detectar cuáles han sido las buenas prácticas y compararlas con experiencias similares y conocer sus resultados.

Metodología de la ponencia

Desde el inicio se plantearon diversas problemáticas para ser resueltas sobre la marcha del seminario, que han servido también reflexivamente como ejes de análisis: a) la relación entre disciplina e interdisciplina (entendida como convergencia disciplinaria; b) las particularidades metodológicas de objetos de estudio particulares, y c) los problemas de investigación en la convergencia de las Relaciones Internacionales y los estudios regionales.

Descripción del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

En su diseño institucional, este seminario ha tenido como objetivos proporcionar las herramientas metodológicas para la realización de una investigación de grado que permita la escritura de una tesis doctoral, a la vez que conviertan al alumno en un investigador profesional. Todo ello en el marco de un plan de estudio que data de 1967, pero que se renovó radicalmente en 1999, siguiendo las tendencias internacionales del diseño de posgrados, dirigido exclusivamente a la investigación; mediante un sistema tutorial, que está representado por el apoyo de un comité tutor conformado por un tutor principal y otros dos miembros más; con una orientación de convergencia disciplinaria; sin créditos que cursar, pero con un plan de actividades distribuidas en ocho semestres, que incluyen seminarios, coloquios, la realización de ensayos publicables, un examen de candidatura,

actividades extracurriculares, hasta la realización del examen de grado. Este primer diseño sufrió un ajuste en 2007, y durante 2019 y 2020 se realizó un diagnóstico para su posible próxima reforma o ajuste.

Más sobre la convergencia disciplinaria e interinstitucional

Otro punto se refiere a la evolución en el tiempo de este seminario, que implica que el reto ha implicado modificar su programa y adaptarlo conforme se ha transformado el propio plan de estudios del doctorado y han ido modificándose los perfiles de los alumnos —lo que incluye los temas de sus investigaciones, aportados por los mismos alumnos—, a la vez que se ha trabajado en mejorar las herramientas metodológicas que se ofrecen.

De este modo, esta actividad académica ha pasado de ser un soporte y apoyo de los alumnos de doctorado a constituir el centro de un aprendizaje en distintos niveles: a) un curso de aprendizaje metodológico, que sigue los principales debates en la materia; b) un seminario de aprendizaje compartido y c) un taller de ejercicios teóricos, conceptuales, metodológicos y de escritura científica, al mismo tiempo que constituye el ámbito en que se lleva a cabo el coloquio de doctorantes que es, a su vez, el espacio de presentación de avances de investigación, un encuentro con el comité tutor, la evaluación del desempeño del alumno y un momento de discusión grupal.

Por todo lo anterior, conviene destacar en este ejercicio algunos elementos que han podido recrear el aprendizaje de la investigación mediante la reproducción de actividades que realiza el investigador profesional de manera cotidiana, pero también otras que implican creatividad y conexión con actividades propiamente no académicas,²⁹ como la expresión objetual, mediante el uso o la manipulación de objetos y sus relacionamientos con obras de arte o provenientes de lo cotidiano o expresiones lúdicas. Un ejemplo de ello ha sido visualizar cómo la danza puede significar un acto de comunicación científica, autorreflexión y autoconciencia de la actividad investigativa y expresión independiente y personal. Así, se han seguido iniciativas que han sido utilizadas como vinculación entre la danza y la investigación. La revista *Science* y la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (American Association for the Advancement of Science, AAAS) han promovido la divulgación de las tesis doctorales que se llevan a cabo en cenáculos cerrados a un público más amplio con un concurso intitulado «Dance Your PhD».³⁰

²⁹ Cfr. Lázaro Echegaray, *Historia de la investigación social. Un viaje desde la primera encuesta (s. XVIII) a la actual investigación online*, ESIC, Madrid, 2018, p. 145 y ss.

³⁰ John Travis, «Watch the winner of this year's 'Dance Your Ph.D.'», en *Science*, 14 de febrero de 2020. Disponible en <<https://www.sciencemag.org/news/2020/02/watch-winner-year-s-dance-your-phd-contest>> [consultado el 3 de marzo de 2020].

Otro ejercicio imaginativo lo hemos encontrado algunas referencias que. El 14 de febrero de 2020, la revista *Science* proclamó a su reina del baile, la neurocientífica Antoine Gronberg por una coreografía en la que explica con sus movimientos el desarrollo del cerebro del pez cebra.³¹ Hay muchas formas de contar una investigación, pero ninguna tan innovadora como el concurso organizado por la revista científica y la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (American Association for the Advancement of Science, AAAS), «Dance Your Ph.D», algo así como «Baila tu doctorado».

Al respecto, se obtuvo la siguiente respuesta de una alumna:

Por último, le reitero que me encantó la nota de Dance your PhD.

¡Estuve pensando que lo mío sería el flamenco! jejeje Bailé por más de 10 años y formé parte de la Compañía de Baile Flamenco de Patricia Linares, como cuerpo de baile. Por cuestiones de tiempo y de salud me he alejado un poco, pero lo sigo disfrutando. Le comparto una coreografía de una de las bailaoras madrileñas que más admiro por su disciplina, precisión y, porque creo, ella ha logrado hacer ese diálogo entre el flamenco popular («puro» le dirían algunos) con la parte «moderna», que integra conocimientos de otras danzas y otros instrumentos musicales. Espero disfrute a Concha Jareño bailando por guajira tanto como yo.

Cúidese mucho

Erika Aguilar

También encontramos propuestas en las que ciertas técnicas tradicionales de la investigación en Ciencias Sociales amplían su visión con formas innovadoras, como la propuesta de Adrián Scribano.³²

En ese sentido, en el seno del seminario se ha trabajado en un ejercicio que proviene del mundo del emprendimiento y la presentación de proyectos de negocios, que es el ejercicio comunicativo del *Pecha Kucha*, como un adiestramiento de síntesis, comunicación, imaginación y difusión de los proyectos de investigación de los alumnos.³³ Los resultados de este ejercicio han demostrado la necesidad de salir de esquemas

³¹ John Travis, «Watch the winner of this year's 'Dance Your Ph.D.'», en *Science*, 14 de febrero de 2020. Disponible en <<https://www.sciencemag.org/news/2020/02/watch-winner-year-s-dance-your-phd-contest>> [consultado el 3 de marzo de 2020].

³² Adrián Scribano, «Entrevista bailada: narración de una travesía inconclusa», en *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, «Las fisuras de la dominación», vol. 8, núm. 2, 2014, pp. 103-112. Disponible en <<http://www.intersticios.es>> [consultado 24 de septiembre de 2015].

³³ «¿Qué es PechaKucha y cómo se hace? Guía de 7 pasos para crear el tuyo», disponible en <<https://www.yoscoaching.com/blog/pechakucha-que-es-como-hacer-guia-ejemplo-powerpoint/>>, [consultado el 6 de noviembre de 2021].



académicos formales y estructuras jerarquizadas para mejorar la comunicación con tutores, pares y públicos más amplios interesados en los avances y temas de vanguardia de las ciencias sociales.

En ese sentido se les invitó con el siguiente documento:

Estimados alumnos:

Estamos llegando a la mitad del semestre ajustado y creo conveniente participarles algunos asuntos. En primer lugar, una primera impresión personal de que, pese a las circunstancias que nos obligan a un trabajo telemático en la investigación y la docencia, el seminario ha podido ir cumpliendo con su cometido y ustedes han podido ir avanzando en sus planes de trabajo. Lo cual, sin embargo, requiere una autorreflexión y una renovación de las energías.

Como ya les he compartido, mi convicción es que un grupo tan nutrido impide una atención más focalizada, pero tiene dos elementos que son importantes en el diseño del programa de doctorado: a) la formación de una comunidad de alumnos a partir de compartir, al menos, un espacio del seminario y b) el aprendizaje en cascada, que está dado por el hecho de que los alumnos de los primeros semestres puedan aprender de las experiencias manifestadas por los más avanzado. Algo que se dice en el documental *El sembrador* de Melissa Elizondo, que presenta las dificultades de los grupos multinivel. Debo declarar aquí el aprendizaje que yo mismo obtengo de esta experiencia.

En ese sentido creo que es conveniente tener una próxima sesión plenaria, de los tres semestres, que sería el miércoles 18 de noviembre.

Andy Warhol inauguró una primera posmodernidad al asegurar que todos tendremos fama, pero que ésta sólo será de quince minutos. José Emilio Pacheco actualizó esa idea en la posmodernidad tecnológica al reducir ese momento a un clic electrónico. Les propongo una vía intermedia. Para que todos podamos tener la oportunidad de compartir nuestras investigaciones doctorales, pensamos el miércoles pasado que una posibilidad para tener una actividad de 21 participantes es mediante una técnica de comunicación que ya se ha presentado en el Posgrado de la UNAM y que se llama *Pecha Kucha*. Se trata de una presentación de 20 diapositivas con una duración cada una de ellas de 20 segundos, lo que da un total de 6 minutos y 40 segundos. Es importante, para ello, hacer el pase automático de la presentación en Power Point o Keynote para no detenernos en ello y una vez finalizada la presentación pasar al siguiente exponente. Tendrán que hacer la

presentación y ensayarla con cronómetro para alcanzar ese objetivo de síntesis. Se trata también de algo más visual y conceptual, más informal y menos que leer los objetivos o las hipótesis. También recomiendan dividir las 20 diapositivas en cinco temas o secciones que podrían ser a manera de sugerencia por semestre:

Primero	Tercero	Quinto
1. Problema de investigación 2. Objetivos 3. Hipótesis 4. Argumento capitular 5. Contribución al conocimiento	1. Problema de investigación 2. Objetivos e hipótesis 3. Argumento capitular 4. Problemas enfrentados 5. Contribución al conocimiento	1. Problema de investigación 2. Objetivos e hipótesis 3. Argumento capitular 4. Descubrimientos 5. Contribución al conocimiento

Pero pueden ser más creativos que yo en esta distribución.

Aquí pueden conocer un poco más de esta modalidad:

<https://www.yoscoaching.com/blog/pechakucha-que-es-como-hacer-guia-ejemplo-powerpoint/>

Aquí pueden conocer un poco más de esta modalidad:

<https://www.yoscoaching.com/blog/pechakucha-que-es-como-hacer-guia-ejemplo-powerpoint/>



[PechaKucha ¿Qué es y cómo se hace? Guia de 7 pasos para crear el tuyo](#)

PechaKucha 20x20: La presentación rápida de 20 diapositivas por 20 segundos cada una. Crea la tuya con esta guía de 7 pasos y ¡Déjalos con la boca abierta!

www.yoscoaching.com

También podríamos tener una copia previa de sus presentaciones yo mismo y algún otro compañero del curso para evitar interrupciones o retrasos de orden técnico. La presentación estaría dividida en dos grupos de diez alumnos, iniciando con el grupo de quinto semestre, luego de tercero y finalizando con los alumnos de primer semestre, en orden alfabético. Pensando en una transición de un minuto



entre participantes, 10 minutos de colchón al inicio de la sesión y 10 minutos de descanso nos llevaría unas tres horas y cuarto. El resto de la sesión podemos dedicarlo a una charla informal para conocernos mejor.

Para ayudarlos en su presentación les comparto un par de videos que les pueden ayudar. El segundo es en sí mismo una presentación PechaKucha.

Para ayudarlos en su presentación les comparto un par de [videos](#) que les pueden ayudar. El [segundo](#) es en sí mismo una presentación PechaKucha.

Les envío el [enlace](#) para ver la grabación de la primera sesión de **Pecha Kucha**, llevada a cabo el pasado miércoles 7 de abril.

Saludos cordiales,

Les envío el enlace para que puedan ver la [grabación](#) de la segunda sesión de Pecha Kucha, del pasado miércoles 14 de abril y espero sus comentarios para esta propuesta.

Saludos cordiales,

Un punto adicional que ha dado lugar a repensar ciertas estructuras docentes y pedagógicas del aprendizaje metodológico está relacionado con la reciente contingencia de la pandemia que ha tenido un efecto mundial, pero también con situaciones institucionales, como la realización de paros de actividades que han afectado a las Facultades participantes de este programa de estudios.

Referencias

ANUIES, *Anuario Estadístico de Educación Superior-Posgrado, 2018-2019*, disponible en <<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>> [consultado el 2 de junio de 2019].

ARROYO PICHARDO, Graciela y Carlos BALLESTEROS PÉREZ, *La complejidad paradójica del mundo contemporáneo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ediciones de Lirio, México, 2015, 273 pp.

ARROYO PICHARDO, Graciela, “El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios”, en *Revista*



Relaciones Internacionales, núm. 16, vol. v, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-marzo de 1977.

ARROYO PICHARDO, Graciela, *La dinámica mundial del siglo XXI. Revoluciones, procesos, agentes y transformaciones*, Cenzontle Grupo Editorial, 1ª ed., México, 2006.

ARROYO PICHARDO, Graciela, *Lo global y lo local en las Relaciones Internacionales. Riesgos mundiales, problemas locales y complejidad: Una visión desde el sur*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2013, 302 pp.

ARROYO PICHARDO, Graciela, *Metodología de las Relaciones Internacionales. Nuevos contextos y nuevos actores: Un estudio del cambio*, 2ª ed., Grupo Editorial Cenzontle, México, 2011, 182 pp.

ARROYO, Graciela, “Enseñanza e investigación de las Relaciones Internacionales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, número monográfico, “Crisis de las ciencias sociales en México II. El debate de la democracia”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, año XXXV, núm. 136-137, nueva época, abril-septiembre de 1989, pp. 11-19.

BOKSER, Judit, “Fronteras y convergencias disciplinarias”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, núm. 71, diciembre de 2009.

CLEAVES, Peter, *Las profesiones y el Estado: el caso de México*, El Colegio de México, 1985.

CUADRA, Héctor, “Las ciencias sociales frente al siglo XXI, nuevas agendas de investigación y docencia: las Relaciones Internacionales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 44, núm. 181, México, 2001, pp. 95-113.

DOGAN, Matei y Roebert PAHRE, *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*, Grijalbo, México, 1995, 293 pp.



Historia de la Facultad (40 aniversario). Memorias, testimonios y noticias,

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991, 199 pp.

OCHOA BILBAO, Luis, *La carrera de Relaciones Internacionales en México.*

Orígenes y situación actual, Jornadas 157, El Colegio de México/BUAP, México, 2011.

PÉREZ CORREA, Fernando (coord.) y Martha Laura TAPIA CAMPOS (comp.),

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores, UNAM, México, 2ª ed., 2004, 329 pp.

PPCPYS, “Programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales”, Presentación del Programa, planes de estudio y normas operativas, UNAM, México, octubre de 2003, 130 pp.

PPCPYS, Página del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, disponible en

<<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/index.php/event/maestrias.html>> [consultada el 4 de febrero de 2019.]

QS World University Ranking, disponible en

<<https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2019/politics>> [consultada el 23 de julio de 2019].

ROMERO, Alfredo, “La enseñanza de las Relaciones Internacionales: entre la penumbra del pasado y la promesa de un futuro luminoso”, en Alfonso SÁNCHEZ MUGICA y María de los Ángeles SÁNCHEZ NORIEGA ARMENGOL, *Testimonios: vida y trayectoria del Centro de Relaciones Internacionales 1970-2017*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2018, pp. 60-61.

SÁNCHEZ MUGICA, Alfonso y María de los Ángeles SÁNCHEZ NORIEGA ARMENGOL, *Testimonios: vida y trayectoria del Centro de Relaciones Internacionales 1970-2017*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2018.



SEARA VÁZQUEZ, Modesto, “Treinta años en la vida de la Facultad”, en *Historia de la Facultad (40 aniversario). Memorias, testimonios y noticias*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991.

VARELA BARRAZA, Hilda, “El posgrado de Relaciones Internacionales de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 53, vol. XIV, México, enero-abril de 1992.

WALLERSTEIN, Immanuel (coord.), *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2007, 114 pp.